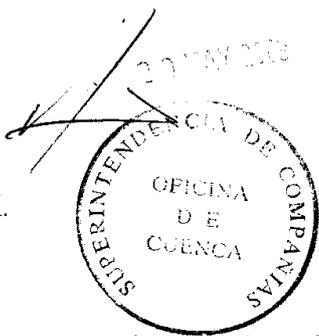


Cuenca, 30 de Enero del 2009.

A los Señores Accionistas.

DEL PARQUE INDUSTRIAL CUENCA CEM.

De mis consideraciones:



En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías Art. 279, he procedido a efectuar un examen de las transacciones Administrativas- Económicas del año 2007 los mismo que me fueron proporcionados el día 20 de Enero del año en curso por el Presidente ejecutivo ing. Gerardo Seade.

El examen se lo ha efectuado de las transacciones ocurridas en la entidad durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007. Dicho examen se elaboró en base a pruebas selectivas de las partidas contables registradas en el período antes indicado, cumplimiento de leyes vigentes, como evaluación de los Principios Contables utilizados. La opinión sobre la preparación y contenido de los estados Financieros deberá expresarlo con mayor profundidad y detalle el examen de Auditoria Externa.

Del resultado de las pruebas selectivas he llegado a las siguientes conclusiones que las comento a continuación:

A. CUMPLIMIENTO DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y DE RESOLUCIONES DE JUNTA.

1.- La Empresa no ha cumplido con el objeto social, pues realiza actividades ajenas al mismo, situación prohibida por el Artículo 261 de la Ley de Compañías, como es el caso de Arrendamiento de Bodegas y la Venta de Energía Eléctrica.

2.- Existen una serie de incumplimientos de las disposiciones legales por parte del Contador Sr. Rodrigo Marín, al no efectuar retenciones de impuesto a la renta que la empresa estaba obligada a efectuarlo en todas sus transacciones y no como se lo aplicado, pues no hay evidencia documentaria que demuestre lo contrario.

Eje. 1.- La factura numero 1434 registrada con el Asiento contable numero 389 del 8-10-2007, adquirida a QUIJIJE GUARANDA MONSERRAT por el valor de \$ 3.820.28 por mantenimiento de Naves

Industriales, que se adjunta al presente informe, en el cual a mas de no haberse retenido los impuestos correspondiente y existe un error de registro ya que se considera un gasto como acreedor.

Eje. 2.- Asiento Número 00000424 pago a Ing. Rodrigo Marin por honorarios por el valor \$ 500,00 en el cual el gasto se registra como acreedor. Y no se efectúa ninguna retención,

Por lo que los valores contables en el Estado de Operaciones y Balance de Situación no reflejan la real situación.

Lo indicado en los ejemplos anteriormente mencionados se repiten constantemente en varias cuentas, la mayoría de los pagos registrados en la cuenta 5.1.1.20.006 de Servicios Profesionales, en la cuenta 5.1.1.02.004 mantenimiento de Vías y Plataformas, con Indurama por \$10.000,00 según el concepto anotado por un acuerdo con esta empresa y anticipos con TECNIGUAY por \$3.500,00 en la cuenta de Activo 1.1.4.02-002 Naves de Zhucay Bajo se registra el valor de \$ 9.685.70 con el concepto de transferencia adecuación Nave Sago, haciendo con esta operación una cancelación de una cuenta por cobrar a Sago. En estas dos últimas cuentas no se encuentran las facturas correspondientes de sustento, no hay autorización para el registro y de igual forma no existe la retención del impuesto a la Renta.

En el registro compuesto, asiento de Diario No.00000110 del 03-10-2007 hay un incremento en la cuenta Naves Estructura Zona Franca (Cod-1.1.4.09.003) por el monto de \$. 1.792,00 con referencia a la fac-001172 la que fue emitida por arriendo a la empresa Agricola Alta Sierra, por la suma de \$.3.656,00 de la cual con este mismo registro contable se acredita el monto de \$.1.792,00 a favor de esta compañía con el supuesto incremento del activo antes indicado. No existiendo otro documento que soporte el registro correspondiente ni autorización alguna.

3.- Se utilizan las Notas de Crédito Nos. 00052-53-55-56 para el pago de Servicios de Guardianía y trabajos de Mejoramiento a Tecniguay, sin exigirse las facturas correspondientes, transacción que está prohibida para estos fines según el reglamento de comprobantes de venta y retenciones, puesto que una Nota de Crédito rectifica valores reflejados en una factura anteriormente emitida por el mismo concepto. Por lo que la cuenta de ingresos por arrendamientos de Naves no refleja el monto real de los Ingresos obtenidos, consecuentemente los Gastos tampoco reflejan la realidad. Por el monto de \$8.300,00.

4.- En la cuenta de Ingresos por Servicios de Energía código 4.1.1.02.001 se registran valores que corresponden al rubro de Arrendamiento de Naves, por varias facturas, valor que debe reclasificarse a la cuenta correspondiente en la suma de \$2.064,00. Cabe indicar que la facturación correspondiente debe efectuarse como reposición de gastos y no como se lo con el concepto de venta de energía eléctrica, actividad que no es parte del objeto social.

Además si se relaciona el monto total pagado a la empresa eléctrica la recuperación del este valor representa el 46% del monto facturado por dicha empresa, diferencia que asume como gasto la compañía.

5.- La regularización efectuada con el asiento contable No. 00000452 del 31-12-2007 por la suma de \$10.000.40 que consta como ingreso en la cuenta de gastos 5.1.1.20.010 y como cancelación a la cuenta de la Sra. Patricia Guillen 2.1.1.06.002 de pasivo no es un ingreso, por lo que se debe regular correctamente.

6.- Las declaraciones tributarias realizadas en los formularios 104 de IVA Y 103 de retenciones en la fuente, no reflejan el valor correspondiente a las adquisiciones registradas en la contabilidad, ni se han realizado las retenciones pertinentes lo cual implica que deberán ser rectificadas todas las declaraciones.

7.- El directorio conformado no ha efectuado sesión alguna pues no se han encontrado actas ni disposiciones, permitiendo que la administración se desenvuelva a su criterio y, ésta a su vez permita la libertad contable.

8.- La administración por propia iniciativa efectúa pagos por valoración de terrenos situados en la Provincia de Santa Elena, parroquia Manglar Alto recinto Valdivia por la suma de \$8.965,50 a Brignone S.A. para que esta valoración sea presentada a la Corporación Financiera Nacional como propuesta de dación en pago por la deuda de \$3.000.000,00 que el parque Industrial de Cuenca mantiene con esta Corporación, la propietaria de dichos terrenos es la compañía MARFRAGATA S.A. la que no tiene ninguna relación con el Parque Industrial Cuenca.

B. PROCEDIMIENTOS DE CONTROLES INTERNOS

Desde el mes de Diciembre del 2006 se viene utilizando un programa contable de propiedad del Ing. Rodrigo Marin el cual no fue autorizado por la administración, el mismo que ha facilitado que el Ing. Marin realice los registros a su conveniencia, y sin respetar los más elementales principios

contables y de referenciación de los documentos que sustentan las operaciones.

1.- Este sistema permite que se pueda registrar con un mismo asiento contable de referencia más de tres veces:

<u>FECHA DE REGISTRO</u>	<u>ASIENTO CONTABLE</u>	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
26-Febrero-2007	00000029	6117.73	6117.73
26-MARZO-2007	00000029	6117.73	6117.73
30-MARZO-2007	00000029	6074.84	6074.84
26-ABRIL-2007	00000029	6117.73	6117.73
26-Junio-2007	00000085	1173.73	6117.73
30-Julio-2007	00000085	6117.73	6117.73

2.- El sistema no efectúa el registro en orden cronológico y secuencial de las transacciones, permitiendo en cada uno de los meses insertar consecutivos que no corresponden al mes pertinente.

En todas la partidas contables se encuentran los siguientes fenómenos:

Mes de Enero-2007 ; Registro No.00000001 y No. 00000034
Mes de Febrero 2007; Registro No.00000138 y No. 00000029
Mes de Marzo 2007; Registro No.00000030 y No 00000018y 76
Mes de Abril 2007 , Registro No.00000039.

Nótese que el número de los asientos del registro contable se utilizaron a voluntad y criterio de quien maneja este sistema. Para demostrar esto, Adjunto copia del mayor de la cuenta Caja General.

De la misma manera se utiliza el documento de referencia del REGISTRO CONTABLE, (RC-) que se hace mención en el asiento contable y que no existen físicamente en la empresa sino que es referencia puesta por el contador a su voluntad. En el asiento contable No. 0000110 se registra al RC-0001152, sin tener relación o concordancia con la transacción, así como en diferentes registros contables que se refieren a un mismo numero RC - si embargo que registra otro tipo de gasto.

3.- El sistema indica claramente los documentos a utilizar, por Ejemplo CH- Cheque emitido, FAC- factura emitida, sin embargo se encuentran otro tipo de referenciación sin criterio coherente, por Ejemplo al emitir una factura, en algunos casos se utiliza la referenciación FAC- , mientras que en otro casos por la misma transacción utiliza RC- a voluntad del contador. Este procedimiento inadecuado dificulta llegar al documento fuente que originó el registro contable, pues además no existe un archivo ordenado coherentemente por cada tipo de transacción.

4.- El contador utiliza constantemente para registrar operaciones de diferentes conceptos, asientos compuestos en el que se mezclan varios tipos de transacciones, cuyas referenciaciones no concuerdan con el documento fuente.

5.- No se efectuaron las conciliaciones bancarias correspondientes por parte del contador Rodrigo Marin, registrando valores sin la documentación pertinente los mismos que han sido reversados por la contadora actual Ing. Com. Elvira Delgado en los que han sido claramente identificados por el mal registro realizado por el profesional antes indicado, los mismos que se encuentran corregidos con fecha 31 de diciembre del 2007.

La no emisión de los Estados Financiero oportunamente se debió exclusivamente a que el Contador anterior no proporciono las claves y procedimientos para la parametrización del sistema contable por el implantado, a la nueva Contadora, para que se puedan emitir los reportes y Balances, de este sistema que tan solo el conocía, procediendo a efectuarlo en este año.

6.- La inexistente supervisión y control de parte del Presidente y la Vicepresidente Ejecutiva así como el desentendimiento del Directorio permitieron que el contador no cumpla las funciones a él encomendadas.

7.- Se ha observado que algunos cheques se ha girado por sumas muy importantes a nombre de; Sr. Contador Rodrigo Marin, Enrique Alvarez, Priscila Arpi, entre otros, actitud que no la considero prudente especialmente por parte del Sr. Contador que registra las operaciones, quien además "se olvida" de efectuar las retenciones tributarias, incluidas las transacciones realizadas a su nombre.

8.- La administración no tomo en cuenta las observaciones y recomendaciones expresadas en los informes de Comisario y Auditora externa sobre procedimientos de control, aplicaciones presupuestarias, regulaciones y otros, dando como consecuencia que las deficiencias de control interno se presenten repentinamente y originen las deficiencias y posibilidad de malas interpretaciones, inclusive hasta llegar a la duda del inadecuado uso del dinero, por ende que la contabilidad se maneje arbitrariamente.

C. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS REGISTROS
ASENTADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año 2007 de la compañía. La opinión sobre la razonabilidad de estos Estados financieros como se indicó anteriormente es de competencia de la Auditoría Externa, creyendo necesario que se efectúen todas confirmaciones de la Cuentas por Cobrar y Pagar que se encuentran registradas en estos Balances, cuya responsabilidad recae sobre la administración de la Empresa.

A continuación detallo brevemente la posición económica financiera de la sociedad de los balances presentados al 31 de Diciembre del 2007 y relacionado al ejercicio del año 2006 en el que se demuestran los incrementos y reducciones efectuadas.

BALANCE COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS 2007 VRS. 2006				
CODIGOS	CUENTAS	año 2007	año 2006	diferencias
		SALDOS	SALDOS	años 07-06
11	Activo Corriente	7.637.471,18	7.586.834,15	-50.637,03
111	DISPONIBLE	10.092,59	79.840,33	69.747,74
112	EXIGIBLE	272.274,62	162.056,55	110.218,07
113	INVENTARIOS	7.355.103,97	7.344.937,27	-10.166,70
12	Total Act. Fijo	416.121,50	479.702,63	63.581,13
13	Activo no Corr.	30.307,36	307,36	-30.000,00
14	Activos diferidos	2.257,05	6.757,05	4.500,00
TOTAL ACTIVOS		8.086.157,09	8.073.601,19	-12.555,90
21	Pasivo Corriente	7.269.274,42	6.965.397,20	303.877,22
22	Pasivo no Corr.	665,21	665,21	0,00
TOTAL PASIVOS		7.269.939,63	6.966.062,41	303.877,22
31	Capital	700.000,00	700.000,00	0,00
32	Reservas	742.949,48	742.949,48	0,00
33	Res x Rev patr.	1.924.035,31	1.924.035,31	0,00
34	Resultados	2.550.767,33	2.259.446,01	291.321,32
TOTAL PATRIM.		816.217,46	1.107.538,78	291.321,32
PASIVO +PATRIM.		8.086.157,09	8.073.601,19	-12.555,90

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO				
CODIGOS	CUENTAS	año 2007	año 2006	diferencias
		SALDOS	SALDOS	años 07-06
5	INGRESOS	477.094,03	355.974,32	121.119,71
71101	Gts. del Personal	79.919,46	88.632,25	8.712,79
71102	Otrs. gts de Adm.	87.457,08	2.703,14	-84.753,94
7110301	Deprec. Activos	69.044,76	56.841,18	-12.203,58
7110302	Amortizaciones	4.500,00	4.504,56	4,56
71104	Gts. Financieros	431.235,90	400.700,66	-30.535,24
711	GSTOS DE ADM.	672.157,20	553.381,79	118.775,41
74	Otros Gastos	71.095,45	74.360,89	3.265,44
	Gastos no Deducibles	12.494,20	0,00	-12.494,20
7	TOTAL GASTOS	755.746,85	627.742,68	128.004,17
	PERDIDA	-278.652,82	-271.768,36	6.884,46

Se podrá observar que existe una reducción del Disponible de la cuenta Caja Bancos pero un incremento significativo del Exigible en relación al año 2006, notándose que las cuentas por cobrar crecen por falta de gestión en el cobro y a anticipos entregados.

También se nota un incremento en la Cuenta de Activos Fijos.

El activo No Corriente su incremento se debe al Deposito Judicial efectuado.

La cuenta de Pasivos corrientes se debe su incremento principalmente al registro de los intereses por pagar del año 2007 a la Corporación financiera Nacional, por la suma de \$420.000,00 que en el presente año se calcula estos intereses en mayor valor que el año anterior.

Los Ingresos tuvieron un incremento de la Suma de \$ 121.119.71 con relación al año 2006 debido principalmente al arrendamiento de Bodegas al cobro de Energía Eléctrica entre lo más importantes.

Estos ingresos fueron utilizados para cubrir principalmente los gastos administrativos que tuvieron un incremento de \$.84.753.94 y de gastos no deducibles por la suma de \$12.494.20. Como también al monto de las depreciaciones efectuadas ya que se incrementa la suma de \$.12.203.58 en relación al año 2006 y que no concuerda con el incremento del activo fijos.

Por lo que los resultados se incrementan la pérdida en relación al año 2006 en la suma de \$.6.884.48 que si se efectúan la correcciones

correspondientes a depreciaciones y calculo de interese estas serian menores que el año anterior.

BALANCES COMPATIVOS, AÑO 2007 VRS. 2006 Y DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA FORM- 101

CODIGOS	CUENTAS	año 2007 SALDOS	Año 2006 SALDOS	Variaciones años 07-06	Formular. 101	Variaciones 101- 2007
11	Activo Corriente	7.637.471,18	7.586.834,15	50.637,03	7.635.311,64	2.159,54
111	DISPONIBLE	10.092,59	79.840,33	-69.747,74	33.609,28	-23.516,69
11101	Caja	617,85	507,41	110,44		
11103	Fondos Rotativos	840,00	840,00	0,00		
11104	Bancos	8.634,74	78.492,92	-69.858,18		
112	EXIGIBLE	272.274,62	162.056,55	110.218,07	239.549,50	32.725,12
113	INVENTARIOS	7.355.103,97	7.344.937,27	10.166,70	7.362.152,86	-7.048,89
11301	inv. Materiales	166,91	166,91	0,00	166,91	0,00
11303	inmueb para venta	7.354.937,06	7.344.770,36	10.166,70	7.361.985,95	-7.048,89
12	Total Act. Fijo	416.121,50	479.702,63	-63.581,13	409.072,61	7.048,89
121	Act. Fij, No deprec.	7.345,42	7.345,42	0,00	296,53	7.048,89
122	Act. Fij, depreciable	408.776,08	472.357,21	-63.581,13	408.776,08	0,00
13	Activo no Corr.	30.307,36	307,36	30.000,00	0,00	30.307,36
132	Acc. en otras emp Garantias	307,36 30.000,00	307,36	0,00 30.000,00		307,36 30.000,00
14	Activos diferidos	2.257,05	6.757,05	-4.500,00	2.257,05	0,00
141	Activos diferidos	2.257,05	6.757,05	-4.500,00	2.257,05	0,00
	TOTAL ACTIVOS	8.086.157,09	8.073.601,19	12.555,90	8.046.641,30	39.515,79
21	Pasivo Corriente	7.269.274,42	6.965.397,20	303.877,22	7.275.029,22	-5.754,80
211	Cts y Dcts x pgr.	7.269.274,42	6.965.397,20	303.877,22	7.275.029,22	-5.754,80
22	Pasivo no Corr.	665,21	665,21	0,00	665,21	0,00
	TOTAL PASIVOS	7.269.939,63	6.966.062,41	303.877,22	7.275.694,43	-5.754,80
31	Capital	700.000,00	700.000,00	0,00	700.000,00	0,00
32	Reservas	742.949,48	742.949,48	0,00	742.949,48	0,00
33	Res x Rev pat	1.924.035,31	1.924.035,31	0,00	1.924.035,31	0,00
34	Resultados	2.550.767,33	2.259.446,01	-291.321,32	2.596.037,92	45.270,59
	TOTAL PATRIM	8.157.751,12	7.626.430,80	531.320,32	8.046.641,30	45.270,59
	PASIVO +PATRIM	8.086.157,09	8.073.601,19	12.555,90	8.046.641,30	39.515,79
	Activo Corriente	7.637.471,18	7.586.834,15	50.637,03		
	Pasivo Corriente	7.269.274,42	6.965.397,20	303.877,22		
	liquidez	1,05	1,09	0,17		
	Capital de Trabajo	368.196,76	621.436,95	-253.240,19		

--	--

ESTADO DE RESULTADOS							
CODIGOS	Cuentas	año 2007		Año 2006	diferencias	Formular.	Variaciones
		SALDOS	SALDOS	SALDOS	años 07-06	101	101- 2007
	Arriendo de Naves			0			
	Arriendo Bodegas	450887,74	318.458,10				
	Por Venta Activos	0	33.574,49				
	Certificaciones	650,00					
	Servicio Energia	12.708,92					
	Servicios Logistica	500,00					
	Val.Ret/2006						
	V.lozano	8.051,18					
	Otros Ingresos	4.296,19	3.941,73				
5	TOTAL INGRESOS	477.094,03	355.974,32		-121.119,71	474.340,54	2.753,49
71101	Gts. del Personal	79.919,46	88.632,25		8.712,79	86.852,61	-6.933,15
71102	Otrs. gts de Adm.	87.457,08	2.703,14		-84.753,94	65.433,01	22.024,07
7110301	Deprec. Activos	69.044,76	56.841,18		-12.203,58	69.044,76	0,00
7110302	Amortizaciones	4.500,00	4.504,56		4,56	4.500,00	0,00
71104	Gts. Financieros	431.235,90	400.700,66		-30.535,24	432.010,61	-774,71
711	GSTOS DE ADM.	672.157,20	553.381,79		-118.775,41	657.840,99	14.316,21
74	Otros Gastos	71.095,45	74.360,89		3.265,44	68.205,56	2.889,89
	Gastos no						
	Deducibles.	12.494,20			-12.494,20		12.494,20
7	TOTAL GASTOS	755.746,85	627.742,68		-128.004,17	726.046,55	29.700,30
	PERDIDA	-278.652,82	-271.768,36		6.884,46	-251.706,01	-26.946,81

D. DENUNCIAS PRESENTADAS AL COMISARIO.

En el transcurso de mi función recibí las siguientes denuncias:

a.- La suscrita por el Sr. Marcelo Lazo B. relacionada a la impugnación de la Junta General de accionistas efectuada el día 28 de Noviembre del 2008 y que la misma debía realizarse a las 10:00 horas y que después que transcurriera la hora reglamentaria a las 11:15 procedieron a instalarse previo el ingreso de los delegados de la Superintendencia de Compañías, señalándose que, el Econ. Patricio Vivar, uno de los delegados indicó que estaban fuera de hora y que él procedió a retirarse para no avalizar un tema que no estaba claro por la hora, el criterio, la forma y la ausencia del Comisario y, que esta impugnación se ha presentado ante el Superintendente de Compañías Pedro Solines y también en la ciudad de Cuenca.

Que en Septiembre del año 2006 se dio una situación similar en el sentido de la remoción de los administradores y se genera una novación con juicio ejecutoriado de una deuda de la Sra. Patricia Guillén por aumento de Capital suscrito y no pagado el mismo que hasta la presente fecha no cumplido a pesar de los juicios planteados vía ejecutiva. En la novación antes indicada se entrega una letra de cambio y un cheque de la señora.

Que en este mismo año además existe un acto de transferencia de acciones de la Compañía Trivella S.A. a favor de la Sra. Guillén en la que no existen los documentos de soporte del traspaso, que esta compañía fue declarada en disolución en el año 2000 y que el representante legal se encuentra acusado de peculado en sentencia en firme y esta fuera del país desde el año 2003.

Sobre esta denuncia informo que pese a haber solicitado copia del acta respectiva de esta sesión no he recibido ninguna respuesta hasta la presente fecha.

Se verificó que existen valores pendientes de pago para aumento de Capital suscrito por la Sra. Patricia Guillén.

Se verificó que en las oficinas del Parque industrial de Cuenca no existía documento alguno de la transferencia de las acciones de TRIVELLA S.A. a favor de la Sra. Patricia Guillén, proporcionándome copias simples sobre esta transferencia de acciones la misma Sra. Guillén y otra documentación. Sobre este particular se solicitó a la Superintendencia de Compañías se sirva absolver sobre la legalidad de la transferencia de estas acciones el número del trámite es el 7064-0 del 12 de Diciembre del 2008, del cual recibo respuesta con el oficio N: SC.IC-08-1943 que, por doctrina institucional no 71, no procede a esta Entidad absolver si no es por pedido realizado exclusivamente por parte de los Administradores y con el auspicio de un abogado, expresando el criterio que se tenga sobre el tema consultado.

b.- El Sr. Luis Molina Alvarado (ex empleado / guardia) con cédula No 0914230628 presentó la siguiente denuncia; que, se compraron algunas facturas por parte de la Sra. Viviana Carrasco, para justificar gastos por esta supuesta compra se realizó el 2 de Agosto del 2008 con el cheque No. 01791 del Banco Pichincha adjuntando copias del cheque y egresos correspondientes Egresos No. 187 por el valor de \$1920,00 y 195 por el valor de \$1.120,00, como copias simples de ocho facturas del año 2007 mas 6 copias de facturas del año 2008.

Revisados los archivos de gastos del año 2007 no se encontró ninguna de las facturas mencionadas en los archivos de la compañía, en los que se relaciona al año 2008 la contabilidad no está al día, sin embargo a mi solicitud la Sra. Contadora me informo una vez revisados los archivos estos documentos tampoco están registrados en el ejercicio 2008.

Esta denuncia fue enviada al anterior administrador Sr. Marcelo Lazo una vez realizadas las verificaciones antes indicadas con la finalidad que se

investigue la procedencia de las facturas presuntamente adquiridas y registradas ilegalmente.

E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1.- En conclusión y, dado a que existen muchas deficiencias en el control interno y no se han aplicado en forma consistente los principios de contabilidad generalmente aceptados por el contador en el registro de las operaciones considero que se deben efectuar las sustitutivas de las declaraciones presentadas por el año 2007 al SRI en los formularios 104, 103 y 101, así como regular las cuentas que han sido observadas en el presente informe, como también los indicados en informes anteriormente emitidos.

Deberá exigirse al Contador Rodrigo Marin la presentación de documentación que soporte cada uno de los registros contables por él realizados durante el periodo 2007 y parte del 2008 especialmente los indicados en el presente informe.

2.- La administración deberá proceder a dar cumplimiento a las recomendaciones que ya fueron expresadas a su debido tiempo en los informes emitidos por el Comisario y Auditora Externa respectivamente por el ejercicio del año 2006.

Para la estructuración de los balances correspondientes al año 2008 se recomienda no usar el sistema de propiedad del Ing. Marin implementado por él mismo sino que se utilice uno totalmente deslindado a la manipulación del contador cualquiera que sea este.

Concluyo este informe indicando a los señores accionistas que como es de conocimiento la Corporación Financiera Nacional embargo los bienes del Parque industrial de Cuenca CEM. Mediante fax se me hizo llegar la valoración efectuada por el Arquitecto Wilson V. Boada G que asciende a la suma de \$13.949.005,70 valor que la CFN estaría dispuesta a negociar para tomarse en dación de pago por la obligación que el Parque mantiene con dicha entidad.

Por la aceptación que se dignaran dar al presente informe, me suscribo de Ustedes

Muy Atentamente.

Marcelo Torres Martínez
COMISARIO.

Adjunto 67 copias referenciadas de documentos.-